

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regira desde 15 Octubre á 31 Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7:00 mañana,

9 y 7:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—7:00 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor.—7:55 mañana 2:50 y 5:10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma.—7:55 mañana y 5:10 (mixto) tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—2 tarde.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Algeciras, Domingo 8 mañana.

Para Mahon, lunes 1 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcedia.

Para Barcelona, martes 1 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcedia.

Para Valencia, Jueves 4 tarde.

LLEGADAS A PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahon, lunes 9 mañana vía Alcedia y Jueves 9 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.

De Barcelona, Jueves 12 mañana, vía Alcedia y sábado 7 mañana.

Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 noche.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España.

2 id. id. Extranjero y América.

{ Pago adelantado.

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

LA INDUSTRIA EN ESPAÑA.

(Conclusión.)

El banquero, el capitalista, el poseedor de riquezas, debe emplearlas en la industria de su país sin cuidarse del Estado más que para que le ampare contra las injusticias, contra las iniquidades; no de otro modo se ha de conocer la autoridad del Gobierno.

Si la sociedad camina, como algunos creen á esa lucha terrible del pobre contra el rico, se detendría en su funesta marcha; si aquél da á éste ocupación y el obrero encuentra siempre donde emplear sus fuerzas y sus brazos, ricos y pobres deben conocer que ni unos deben exigir más que lo justo, ni los otros pedir más que lo regular.

Es indudable que hoy existen grandes elementos para la creación de empresas fabriles al desarrollo de la industria nacional.

Los empleos, la compra y venta de efectos públicos, el vivir siempre ligado á los Gobiernos y correr el riesgo de la

política tan varia y mudable, es alimentarse hoy á costa del mañana que se pierde en pretensiones y pasos inútiles, ya que no humillantes y vergonzosos; es correr el riesgo de perder una fortuna en pocas horas; exponerse á recorrer los peligros de una situación, ó de un Gobierno quizá de efímera y corta vida.

España necesita del esfuerzo de todos: del rico para que emplee sus capitales en beneficio propio y de los demás; del pobre y del obrero para que sus aspiraciones sean las del trabajo justo y razonado, sin avanzar más allá en sus pretensiones.

Ya se ha visto que es ineficaz el sistema seguido de suscripciones, para procurar á las clases pobres educación, trabajo, lugares de recreo; estos no son más que paliativos; la caridad es impotente; conviene desarrollar la industria, no limitar las horas del trabajo; lo perjudicial es que diez horas de trabajo equivalgan á ocho, por la carestía ó escasez en el mercado de los artículos necesarios á la vida.

No es la filantropía, es la libertad lo que ha de oponerse á la opresión; no es la caridad lo que ha de sanar las llagas,

es la justicia: la limosna es un medio insuficiente, fugitivo é inerte, y alguna vez degradante.

Contrista el ánimo más esforzado, al ver que en España, donde existen tantos gérmenes de riqueza, donde tantas industrias pueden desarrollarse, donde tantos elementos hay de vida, tengan que irse de ella infelices obreros por falta de trabajo; y metidos en un buque, dirigiendo el último adiós á sus hogares y á sus familias, trasladarse á tierras lejanas en busca del alimento que no encuentran en su país porque los ricos acaudalados no quieren emprender obras; y descuidan desarrollar las artes y la industria.

Triste es un destierro, cansado, no por miedo á la fuerza, sino por la imposibilidad de vivir en su patria.

No nos dirigimos al sentimiento; nos dirigimos al interés de los que hoy pueden y deben dar incremento á la fabricación de aquellos artículos que hasta ahora nos suministra el extranjero; que es llegado el tiempo de que florezca en este país lo que hasta ahora hemos venido recibiendo del extraño; y de ese modo la

FOLLETIN.

LA ÚLTIMA CALAVERADA.

(Conclusión.)

Me levanté ileso (milagrosamente ileso, si se considera que la caída fué por las orejas del caballo); busqué el sombrero, que me costó gran trabajo encontrar en unas tinieblas tan absolutas; cepilléme con ambas manos como Dios me dió á entender, y volví á colocarme sobre la silla... no arrepentido todavía (pues yo era más contumáz que el apóstol de los gentiles) sino lleno de mayor impaciencia que nunca por estrechar entre mis brazos á aquella pecadora, cuyas viles promesas me habían hecho dejar á mi bendita mujer llena de tribulación y angustia en la soledad de una casa de campo, en una noche tan triste, en tierra extranjera, contando los segundos y temiendo á cada instante por mi libertad y por mi vida....

Pero esto lo pienso ahora; pues lo que es entonces, solo pensaba en los aguerridos ojos de

Antoñita; en su incitante boca; en su sedoso pelo; en sus brazos que habían engordado desde que yo le daba el mio al salir de la tertulia de marras; en su talle, que era más redondo que cuando hilaba yo con ella, diciéndole al oído cosas sin nombre que su inocencia no dejaba de adivinar; en sus piés, por último, que yo pisé tantas veces; cuando íbamos en coche acompañados de la sombra de Nino de su ya destronada madre....

Metí, pues, de nuevo espuelas al caballo, y al cabo de un cuarto de hora, sus desesperos y relinchos me denotaron que estaba cerca del paraíso de mis sueños.

En cuanto al noble animal, regocijábame sin duda de aquel modo, porque había olfateado la vecindad del hospitalario parage en que ya había sido muy bien tratado dos ó tres veces...

—¡Gracias, buen servidor!—le dije acariciándole.—¡Tú tambien amas esta mansión de venturas! ...

El caballo me contestó con una parada en firme, como diciéndome:

—Hemos llegado.

Y en efecto, al través de la niebla, percibí dudosamente una mancha de claridad, que comprendí era la iluminada ventana del pabellón en que me aguardaba Antoñita.

Me apeé del caballo, avancé á la orilla del camino, y topé con la verja....

Mi corazón saltó de gozo... y luego de miedo.

—¿Si estará cerrada? ¿si se habrá arrepentido?—me pregunté, como todo el que acude á primera cita de mujer nueva.

Até el caballo á un hierro de la verja, y luego fuí empujando los demás... hasta que al fin cedió uno....

Era la puerta que se abría.

—¡Bendita sea!—Pensé, lleno de agradecimiento ante aquella *formalidad* de mi adorada y ante aquella *facilidad* de la cancela, que me anunciaba otras tantas facilidades.

El marqués hizo una pausa.

Nadie se atrevió á interrumpirle.

—Al mismo tiempo—continuó en seguida, arrojando el resto del cigarro para accionar con más libertad,—una sombra blanca se dibujó entre la bruma, y una voz baja, trémula,

riqueza nacional se elevará, y además del beneficio particular, se obtendrá el de la nación, que tanto necesita de que sus hijos se cuiden de otra cosa que de la política, que todo lo esteriliza; de los empleos, que humillan al que sin méritos los obtiene; al que en operaciones de Bolsa, de crédito ó negociaciones con el Gobierno, emplea sus capitales, exponiéndose á las justas censuras de sus conciudadanos, y á la pérdida de su fortuna, por querer aumentarla considerablemente, enajenándose simpatías en vez de adquirirlas, y desatendiendo las funestas consecuencias que el disgusto general podría llegar á acarrearle.

(Porvenir de la Industria.)

VARIEDADES.

JAKOUB EL SABI.

TRADUCCIÓ FRANCESA.

(Continuació.)

S'anomenada de Jakoub arribá fins á Sicilia. Un habitant d'aquest país passá la mar per demaná á Jakoub qu'havía de fer per alcansá que li fessen justícia.

Aquest hòmo tenia just una cortaradeta de terra y veyá que s'aminvava de cada día perque un veynat rich y de bònns empeños se cuidava de fé correr ses fitas cap enfòra de caseua. Súplicas, llàgrimas, citacions, tot era inútil; es rich se reya d'ell totas ses vegades que ni parlava y cuant era hòra d'anar á n'es tribunal es jutje era á fòra ó estava malalt; feya já tres anys que la còsa anava d'aquest mòdo y si seguía just dos anys més no quedaria rès á n'el pòbre hòmo.

Cristiá, li digné Jakoub, tornatèn á ca-teua, arplega doblés y vestèn á Messina. Arribat allá vés á ca's rectós de totas ses parròquias y los demanarás que pagant lo que sia toquin

ronca de emoció y sobresalto, y rellena también de infinita dulzura, murmuró en medio de las tinieblas:

—Juan, ¿eres tú?

—¡Yo soy, mi vida! le contesté, alargando los brazos..... y palpé unos suaves y tibios hombros; y oí un gemido de placer; y una ardorosa cara, bañada en llanto, se apoyó en la mia; y la misma dulce voz, más amante aún que al principio, pero ménos velada ya por la inquietud, me dijo, entre dos cariñosos besos:

—¡Ay Juan! ¡Cref que no volvías nunca!

Era mi mujer.

VII.

Sí; era mi mujer.

Estaba en mi casa, en el jardín de mi *châlet*... semejante casi en todo al de Antonia y á todos los *châlets* del mundo.

Cuando me caí del caballo.....

—¡Comprendido! se volvió (como hacen siempre en este caso las cabalgaduras) en sentido contrario á la marcha que habia seguido hasta entónces.

de mòrt general per una gran señora qui es mòrta. Cuidèt molt bé de fitxar es día y s'hòra. Si despues te demanan qui es sa señora qui ha mòrt dirás qu'es la justícia.

Dins pòch temps ets habitants de Messina un día dematí sortían tots á n'es carré demanant qu'era lo qu'hey havia de nõu que tocavan de mòrt d'aquella manera perque sòls hey acostuman tocar cuant mòr algun membra de sa familia real y tots es trobavan sans y bònns.

No se torbaren á sebrerhó.

Es país, tan pronça còm sentí sa primera batayada sortí á ne's carré y corrent d'un cap á s'altre de la vila deya á tots es qui trobava ¡La justícia es mòrta! ¡La justícia es mòrta! ¡Pasaulí un pare-nòstro á n'aquesta pòbre justícia per qui tocan de mòrt!

Près per lòco es municipals l'arrestaren, però ell demaná amb tan bònns paraulas qu'el conduissen devant el Rey que s'en feran càrrech de conciència de no concedirl'hey. El Rey qui no estava menos concirós qu'ets altres de sentir tocá ses campanas d'aquella manera, sortís de boca d'un sabi sortís de sa d'un lòco devía aculhir amb gust una explicació cualsevòl.

S'explicació tengué lòch y el Rey quedá tant còfòrme, que dins pòch temps es pagés hagué recobrat sa seua terra y es señó fonch condemnat á pagar mil duros de multa y á fer tres anys de presó.

Jakoub demostrá en moltas altres ocasions sa seua sabiduría. Un altre día si Deu heu vòl en tornarèm parlá.

F. C. C.

CRÓNICA LOCAL.

A bordo de un buque en alta mar sucedió una desgracia el sábado último.

Dirigiase á la cámara de popa un marinero, y, como la noche era muy oscura, para no pasar por encima de las pipas vacías que llevaba en cubierta dicho buque, atravesó aquel la cubierta de la cámara, creyendo estaba cerrada la corre-

—¡Exactamente! Yo, con el aturdimiento de la caída, y con las vueltas que dí para buscar el sombrero, me desorienté por completo.....

—¡Claro!..... y el caballo, entónces, prefirió regresar á su casa á seguir corriendo aventuras.....

—¡Eso es! y yo, que tenia en aquel momento algo de animal irracional, no caía en la cuenta de que podíamos muy bien estar desandando lo andado!.....

—Bien, ¿y qué sucedió?

—Termine V. su historia.....

—Esperamos el desenlace.....

—¡Nada! Lo que ya he dicho: que estaba en mi casa..... ¡y que tenia entre los brazos á mi mujer, á mi buena Eloisa, ó vuestra amiga la marquesa.....

—Bueno. Pero, ¿Que hizo V.? ¿Qué dijo?

—¡Toma! la llevé al pabellon del jardín (pues también aquel jardín tenia su pabellon correspondiente, en el cual habia estado aguardándome la pobre, para hallarse más á la vista de la carretera. La llevé, digo, al pabellon del jardín..... y nunca más volví á ver á Antonia, ni

dera. No fué así desgraciadamente, así es que, pasando una pierna en el vacío de la entrada á la cámara, cayó el infeliz de modo, que con la caída recibió una fuerte contusión en la parte inferior del escroto que produjo la rotura de vasos interiores y la consecutiva hemorragia ó hematuria.

La tripulación creyó más conveniente en vez de seguir con rumbo á Palma, que era el que llevaba el buque, entrar en este puerto de arribada forzosa á causa del mal estado en que se encontraba su compañero.

Admitido el buque á libre plática, al día siguiente, practicáronse al paciente los remedios oportunos, logrando cohibir la hemorragia y ponerlo en estado tal que, dos días despues pudo ser llevado á su casa, que la tiene en Palma.

Nos alegraremos de su pronto restablecimiento.

El domingo último fueron cogidos *in fraganti* por el Sr. Alcalde varios jóvenes que en las afueras de la población se *entretenian inocentemente* con una baraja

Parece que al acercarse al grupo el Sr. Serra, huyeron los muchachos dejando baraja y dinero; no obstante, fué cogido uno y este descubrió los demás, que llamados á la Casa Consistorial, se les impuso la correspondiente multa.

Así se escarmienta.

Segun vemos en la prensa de Palma, la Excm. Diputación provincial en la última sesión que ha celebrado acordó, entre otras cosas, conceder 500 pesetas á nuestro Ayuntamiento con cargo al crédito de calamidades públicas, y 400 con cargo al crédito de carreteras.

No podemos menos que dar en nombre del pueblo las gracias á la Excelentísima Diputación provincial. Segun ve-

á pensar en otra mujer que aquella que me abrazó llorando de amor y de alegría; precisamente en el momento en que yo creia tener entre mis brazos á su rival!.....

—¡Pobre Antoñita!—exclamó el duque.— ¡Qué noche pasaría!

Todos soltaron la carcajada.

VIII.

—Por lo demás, concluyó el marqués, encendiendo un tercer cigarro, háganme Vdes. el favor de considerar ahora todo el respeto que me infundiría en adelante aquel caballo que me habia vuelto á la senda de la virtud...

Si yo hubiera sido Emperador, como Calígula, lo habría hecho, no digo cónsul, sino catedrático de ética.... Pero no era más que marqués, lo vendí casi de balde, avergonzado de que hubiese en mi casa un irracional más digno que yo de las santas bendiciones de mi esposa.

P. A. DE ALARCON.

mos, no es insensible al ruego que se le hace, estando este basado en la razón y la justicia.

Nuestro distinguido amigo el infatigable colaborador á este semanario, Don José Rullan Pbro. despues de permanecer entre nosotros todo el verano, marchó el juéves de esta semana á Establiments en cuyo pueblo tiene su residencia durante la época del frío.

Deseamos sea corto el próximo invierno para tener de nuevo al lado á nuestro amigo.

Se ha dado ya principio este año al embarque de la naranja verde, por cuyo motivo despídense diariamente muchos amigos nuestros que van á pasar en la vecina República la temporada de invierno, como lo hacen anualmente.

Los precios de dicho fruto que alcanzaron al principio á 8'75 pesetas carga han sufrido la baja de costumbre, vendiéndose actualmente á 7'50 pesetas.

Un comerciante de esta al marchar á Francia llevóse una pequeña cantidad de manzanas con el objeto de probar si obtendrían benévola acogida por su sabrosidad, á pesar de haber de dicha fruta en abundancia en aquellos mercados, y segun acaban de informarnos, no solo vendió aquellas, sinó que ha pedido además una cantidad bastante respetable, lo cual prueba que ha dado resultados favorables el ensayo.

Si los otros siguen el ejemplo de este, es probable que en los años próximos alcance dicho fruto un precio más elevado todavía que las 3'75 pesetas carga á que se vende hoy.

La acequia que conduce las aguas por la calle Nueva para el riego de los corrales de las casas de la misma, está atascada en varias partes, y como sobra actualmente el agua de la fuente de S'Olla y al bajar por dicha acequia encuentra obstruido el paso, se reparte por los mencionados corrales, inundándolos de veras.

Lo dicho sucede tan amenudo que creemos de imprescindible necesidad llamar la atención del Sindicato, que es el que, en nuestro concepto, debe poner remedio al mal.

En el programa del certámen artístico-literario que el Consejo general de la Exposición de Barcelona publicó el 27 de Julio último, y que nosotros hemos reproducido, aparece estampada por error de caja en el artículo 2.º, que al autor premiado se le regalarán, además de las 2.500 pesetas en que consiste el premio, cien mil ejemplares de la obra que haya merecido esta distinción.

Aunque todas las personas que tienen en su poder el citado programa y las in-

teresadas en conocerlo, habrán comprendido la enormidad de la errata, nos apresuramos á hacer público, instados por el Sr. Vice secretario de dicho Consejo, que es ciento el número de ejemplares á que tendrá derecho el autor premiado.

SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

Sesión de día 6 del actual.

(EXTRAORDINARIA.)

El señor Alcalde dimitió el voto de confianza que se le había conferido anteriormente para la administración del impuesto de consumos.

Se presentaron varias proposiciones para no perjudicar á los cosecheros de aceite que no fabriquen mayor cantidad de 400 kilos., siendo algunas de ellas:

1.ª Que se estipulen contratos con todos los cosecheros y fabricantes en la citada especie; que, para mayor seguridad del cobro, no se deje extraer de las almazaras la cantidad de la citada especie que fabriquen por cuenta ajena, sin que acrediten antes sus propietarios el haber satisfecho el impuesto de la cantidad concertada, y que de no sugetarse aquellos á este procedimiento se les obligue á fabricar arregladamente á la ley, y

2.ª Que con arreglo á los datos que obran, relativamente á lo practicado para celebrar conciertos referentes á la especie mentada, se clasifiquen los cosecheros y traficantes en ella, para poder llevar á efecto los mismos, y que de no quererse obligar los últimos á ello, se les prive de la venta siempre que no se hallen provistos para la misma de los requisitos prevenidos por la legislación vigente.

Las antedichas proposiciones fueron aprobadas, procediéndose por el Ayuntamiento á la clasificación de que tratan, siendo divididos los mencionados cosecheros y traficantes en cuatro clases, asignando á la primera seis cuartanes, cinco á la segunda, cuatro á la tercera y tres á la cuarta, tomando por base los individuos de que se compongan sus respectivas familias.

Teniendo en cuenta el Ayuntamiento que ha llegado ya la época de dar principio á la fabricación del aceite y á fin de proporcionar á los dueños de las almazaras todas las ventajas posibles para su libre ejercicio, acordó autorizar á estos para la fabricación de que se trata sin los requisitos prevenidos en el Reglamento del impuesto de consumos, siempre y cuando quieran sugetarse en un todo á los acuerdos tomados en las sesiones de este Ayuntamiento de 14 del pasado Octubre y de hoy, referentes al particular, á excepción de lo que se indica en el de la fecha primeramente citada, que dice: «debiendo ser al propio tiempo responsables de satisfacer los derechos de consumos por las cantidades de aceite que, por no llegar á la cifra que previene la expresada instrucción, no puede autorizarse el depósito», de cuya obligación quedan ahora relevados.

Igualmente deben sugetarse los mencionados dueños de almazaras, para obtener la autorización de que se trata, además de lo dicho, á satisfacer á la Administración de consumos, antes de empezar á fabricar, la cantidad que les corresponda por el concierto verificado de la especie indicada, y tres céntimos de peseta por cada molienda que fabriquen, que deberán pagar á medida que vayan dando las relaciones de que trata el acuerdo de 14 de Octubre último.

De no aceptar estas condiciones quedarán sugetos para la fabricación mentada á lo que respecto á ella se dispone en el renombrado Reglamento.

Considerando el Ayuntamiento que las obras de reconstrucción verificadas en una parte del camino nombrado de la *Torrentera* perjudican á D. José Rullan Pbro., colindante con el mismo, y que dichos perjuicios se podrían evitar si se construyera un empedrado en la parte del cauce del torrente de la *Torrentera*, que comprendiera todo el trayecto de la finca indicada, con lo que se conseguiría al mismo tiempo dar mayor solidez á la obra; y como quiera que esta ha dado un beneficio á otras propiedades contiguas al propio camino es lo procedente y lo regular que sus propietarios ayuden al pago de la nueva obra; acordó que se hicieran las gestiones necesarias con estos al efecto espresado.

Sesión del día 10.

Despues del despacho ordinario se acordó:

Elevar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el proyecto de ensanche del cementerio de este pueblo, para poder continuar las obras emprendidas en el mismo.

Que los propietarios de sepulturas que no tengan puesto el número correspondiente, procedan desde luego á verificarlo, debiendo ser dicho número inteligible é indeleble á fin de evitar confusiones, y

Que no pueda enterrarse cadáver alguno en sepultura cuyo dueño no haya antes presentado el título de propiedad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6.—De Cette land Aurora, de 67 ton., patron Pedro Alcover, con 8 mar., pipas, cal y cemento

Día 7.—De Lanouvelle land Naranjera, de 21 toneladas, pat. Francisco Arbona, con 5 mar. y lastre.

Día 10.—De Andraitx jabeque San Antonio, de 44 ton., pat. Juan Simó, con 6 mar. y lastre.

Día 10.—De Palma land San José, de 22 ton., pat. Gaspar Pujol, con 7 mar. y piedra.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 6.—Para Agde land Internacional, de 27 toneladas, pat. Pedro Bernat, con 5 mar., 4 pas., higos y naranjas.

Día 6.—Para Alicante land Esperanza, de 38 toneladas, pat. Gabriel Castañer, con 6 mar. é higos.

Día 8.—Para Cette land San Bartolomé, de 33 toneladas, pat. Miguel Cardell, con 5 mar., 1 pas., higos y naranjas.

Día 8.—Para Lanouvelle land Esperanza, de 32 toneladas, pat. Juan Vicens, con 5 mar., higos y naranjas.

Día 8.—Para Palma land Aurora, de 67 ton., patron Pedro Alcover, con 7 mar., pipas, cal y cemento

Día 8.—Para Barcelona bateo San Antonio, de 23 ton., pat. Juan Calafell, con 5 mar. y manzanas.

Día 10.—Para Lanouvelle land Naranjera, de 21 ton., pat. Francisco Arbona, con 5 mar., higos y naranjas.

Día 11.—Para Palma land San José, de 22 ton., pat. Gaspar Pujol, con 5 mar. y lastre.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS.

Segundo trimestre.

	Pesetas.
Suma anterior	4.513'36
Recandado del 22 Octubre al 11 del actual, ambos inclusive.	
En el Fielato Central	2.136'05
En el id. del Pont d'en Valls	2.943'66
En el id. del Puerto	413'73
Suma	10.006'80

Soller 12 de Noviembre de 1887.—El Administrador, Francisco Sanchez.

Sección de Anuncios.

Las Baleares

Obra escrita y publicada en alemán con el título de

DIE BALEAREN IN WORT UND BILD GESCHILDERT

Versión castellana de D. Santiago Palacio vice-cónsul de España en Berlín, corregida y considerablemente aumentada con anuencia y conforme á las indicaciones del autor por

D. FRANCISCO MANUEL DE LOS HERREROS Y SCHWAGER

DIRECTOR DEL INSTITUTO BALEAR.

Constará esta obra de unos 8 ó 9 tomos de 400 á 500 páginas folio menor, papel agarbanzado y tipos claros, divididos en cuadernos de 40 páginas con tres xilografías cada uno, al precio de UNA PESETA.

Suscribese en la Tienda de artículos de escritorio de J. Marqués Arbona.

Rubert hermanos,

Consignatarios de buques, comisionistas y negociantes de calzado al por mayor.

SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

ZAPATERÍA

DE

ANTONIO MARTINEZ Y CÁNAVES.

Premiado en la Exposición de París de 1878, en la de las Ferias y Fiestas populares de Palma de 1881 y en la XII general de Burdeos de 1882.

Se confecciona calzado de todas clases á la medida para caballeros, señoras y niños.

Para piés imperfectos y para el comercio de América.

Materiales de las mejores fábricas tanto nacionales como extranjeras.

Prontitud, elegancia y economía.

Calle de Bauzá núm. 13.-SÓLLER.

HIERRO TORRENS.

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del Autor.-Plaza de la Constitución.-SÓLLER.

GUANO REFINADO É INSECTICIDA.

DEPOSITARIO EN SÓLLER

Jaime Serra (a) Font
camino del Mar.

GRAN LIBRERÍA DE LANCE

DE LUIS FÁBREGAS

Brossa núm. 25.-Palma.

Esta acreditada casa proporciona toda clase de obras, incluso las últimas ediciones de lujo, con un 20, 30, 40 y hasta 50 p.º de rebaja.

Las obras existentes en la casa se venden á plazos ó al contado con grande rebaja de precios.

Se compran libros y bibliotecas de todas clases, sea cual fuere su importancia.

Brossa, 24.-Esquina á la calle de Quint.-PALMA.

VENTA.

A voluntat d'es seu dueño desitjan vendersé:

Una casa amb corral y carrera, situada en la Alcaria del Compte, carré d'en Rullan número 6, (mansana 36); té dos aigovessos y pou á n' es corral.

Una porsió de terra hort, situada en l'horta de Biniaraitx; de uns trenta destres de estensió, poch mes ó menos, y

Un' altre porsió de terre hort inmediata á s' anterió, de uns deu destres, poch mes ó menos. El qui vulga enterarsé milló de ditas fincas se podrá veurer amb l' amo' n Toni de ca' l Bisbe, encarregat de vendre.

Árboles Frutales.

En el vivero del honor Antonio Serra (Font) hay algarrobos, palmeras, limoneros y naranjos comunes y mandarines, para vender: se darán á precios muy acomodados. Dirigirse al mismo vivero junto á *Can Domingo*, carretera de Palma.

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN PBR.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en venta en la imprenta y taller de encuadernaciones de Juan Marqués, calle de San Bartolomé, 17.

DOS Y DOS FAN CUATRE

Ó SIA PRIMERA TANDA DE VERITATS,

DITAS Á N' ES VESINS DE SA POPULOSA CIUTAT

DE

S' ILLÓT

PER

UN TAL L' AMO 'N TÓFOL DE SA LLANA

(MOLT CONEGUT Á CA-SEUA)

AMB UN PRÓLECH D' ES SEU FIY MAJÓ,

EN TOFOLÉT,

QUE JÁ COMENSA Á SURTÍ D' ES NIU Y MENJA TOT-SÓL

Aquesta colecció de cartas forma un folleto en 4.^{rt}, de mes de xéxanta páginas, elegantement imprés, y se ven á **setanta cinch cèntims de peseta** á sa tenda d' artícles d' escritóri de

J. MARQUÉS ARBONA

carré de Sant Bartomeu número 17.-Sóller.

GRAN NOVEDAD EN BASTONES PARA CABALLERO á escoger á 2 reales uno.

TIENDA NUEVA.-Calle de Canals núm. 8.

VENTA.

Se vende una casa de campo muy capaz con bajos, entresuelo y piso superior, carrera al frente y huertecito contiguo, con naranjos y otros frutales y derecho de agua, situada en el término de la villa de Sóller, inmediata al lugar de Biniaraix, conocida por *Can Botana*.

Y un olivar con tres banales llamado *S' Olivaret de las Moncadas*, en el mismo término de Sóller.

Darán razón en Palma calle de San Elías núm. 14 piso 2.º izquierda, y en Sóller D. Gerónimo Estades ó Buenaventura Coll carpintero frente la iglesia de Biniaraix.

Tanto se vende como se arrienda, medio cuartode hora de agua de la fuente de *S' Olla* y pago del *Puig den Ramis*; en esta imprenta darán razon.

SÓLLER.-Imprenta de Juan Marqués.